

LA ALBORADA

PERIODICO POLITICO

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES



AÑO I

Precio de suscripción. En Castellón, un mes, 50 céntimos de peseta. Fuera, un trimestre, 1 peseta 50 céntimos. El pago será adelantado.

SEGUNDA EPOCA

Domingo 1.º de Diciembre de 1878

Redacción, calle de Enmedio, número 76, y Administración, Mayor, 95. Anuncios y correspondencias a precios convencionales.

NUM. 48

SE COMPRAN

titulos, novenas y residuos del empréstito, titulos y residuos del 3 por 100, y del 2 por 100 ó sea del clero, deuda del personal, cupones y toda clase de valores del Estado. Se venden bonos del Tesoro, décimas y residuos para pago de contribuciones atrasadas.

Estanislao del Cacho, agente de negocios de Madrid.

Dará razon en Castellón, don Antonio Alloza, calle Mayor, 76.

Se necesitan 12.000 rs. á un rédito módico; se hipotecará en garantía 50.000 sobre una casa en la calle de Enmedio.

En la redacción de este periodico se dará razon.

EL CLERO Y LA DEMOCRACIA

II

«Mas yo os digo, amad á vuestros enemigos, bendecid á los que os maldicen, haced bien á los que os aborrecen, y orad por los que os ultrajan y os persiguen.»

S. Mat. V. 44.

El sacerdote, partiendo del amor, y el demócrata, fundándose en la justicia, deben proponerse un mismo fin; la igualdad y fraternidad entre todos los hombres, como hijos de un mismo padre, como determinaciones de la misma esencia, como seres unidos todos en la humanidad; y al caminar ambos en una misma direccion, deben concordar sus esfuerzos, prestarse mutua ayuda para vencer los obstáculos que encuentren en su via á veces dolorosa, y respetarse y amarse con el amor que debe unir á hermanos que trabajan en una obra comun.

¿En qué consiste, pues, que el sacerdote cristiano no sigue, en el camino de la vida, la misma senda que el demócrata? ¿Por qué aquel mira al pasado, cuando está tiene fijos sus ojos en el porvenir? ¿Cuál es la causa de que el primero marcha hácia atras, cuando el segundo camina hácia adelante? ¿A qué se debe que ambos, en vez de vivir unidos fraternalmente, están desligados y hasta se miran con prevención y mala voluntad?

Muchas veces nos hemos fijado con pena en ese desvío funesto que aleja al sacerdocio de la democracia, y al inquirir sus causas, hemos visto que es la principal, en nuestro concepto, una falacia que comete el sacerdote al juzgar al demócrata, relacionada con otra en

que incurre el demócrata al juzgar al sacerdote.

El hombre, vista el harapo del pordiosero ó el costoso traje del potentado; cubra su cabeza con el humilde y mugriento gorro de lana ó con la aparatosa mitra episcopal; sea pobre de espíritu ó perito en todos los ramos del saber; esté desheredado de la suerte ó mimado por ella; es siempre hombre, sujeto, corporal y espiritualmente á todas las imperfecciones y miserias de la vida, y condenado, por lo mismo, á padecer y a errar.

Aunque admitimos de buen grado que los sacerdotes, por el carácter de sus estudios y por sus actos habituales de vida, están inclinados, con mucha mayor fuerza que los seculares, á seguir el camino recto de la verdad y de la virtud, y se ven, por ello, menos espuestos á ceder á la imposición de los ídolos de la inteligencia y á las tentaciones de la carne, con todo, no es posible negar que hay algunos sin las fuerzas necesarias para vencer las flaquezas de la naturaleza humana; y evitar, en todos los momentos de la vida, el vicio y el error. La casi totalidad, nos complacemos en decirlo, es modelo acabado de las virtudes cristianas, y con las luces de su inteligencia, luchan valientemente contra el error que se aprende ó que inconscientemente se introduce en el espíritu no cultivado de muchos semejantes nuestros; pero eso no se opone á que algunos, pocos, muy pocos por fortuna, débiles en las luchas de la vida, se dejen vencer por el vicio tentador; y á que otros, víctimas de preocupaciones y de prejuicios, hijos, tal vez, de una instruccion intencionadamente defectuosa, incurran en errores groseros que les estravien del camino que debe conducir al fin que todo sacerdote segun el evangelio, se ha de proponer.

Hay sacerdotes egoistas que todo lo miran á través del prisma de su interés individual, y á su interés lo subordinan todo; y hay sacerdotes débiles de corazón y de inteligencia, que no pueden vencer sus pasiones, ni ven la verdad, si para verla es necesario un esfuerzo no comun de nuestro entendimiento. Estos sacerdotes están fuera del evangelio; porque incurren en errores que son opuestos á este libro santo, ó cometen actos que el mismo libro condena y reprueba la humanidad.

Estos defectos, que no son de la clase, sino de muy contados individuos de ella, se atribuyen, erróneamente, por algunos demócratas, á todos los sacerdotes, cometiendo una falacia, harto vulgar causa de muchas amarguras en la vida.

Hay un sacerdote que no com-

prende una cuestion científica determinada; luego es un ignorante. Hay otro que comete un acto contrario á la virtud, luego es un vicioso. Hay otro cuyas ideas no son tan expansivas como las nuestras; luego es un absolutista. Y despues; hay un sacerdote ignorante; luego ya lo son todos. Hay un sacerdote vicioso; luego no hay ninguno que sea capaz de virtud. Hay un sacerdote absolutista; luego todos son enemigos de la libertad. Así discurren algunos demócratas: porque esa es la manera de discurrir el vulgo, y los demócratas no somos extraños al vulgo y á su modo de discurrir.

De ahí resulta, que es creencia entre muchos demócratas que los sacerdotes son sus enemigos mas implacables y mas temibles, por lo que les miran con prevención y resentimiento y les profesan mala voluntad. Y en cambio, como hay demócratas de esa clase, una buena parte de los sacerdotes, que tambien son hombres, y son tambien vulgo y discurren como el vulgo, atribuyen esa prevención, ese resentimiento y esa mala voluntad, no á este ó al otro demócrata determinado, sino á todos ellos, incurriendo, á su vez, en la misma falacia de predicar de una clase entera lo que solo puede decirse de individuos determinados de la misma. Y tambien, á su vez, consecuencia deplorable de esa falacia, muchos sacerdotes miran con prevención y resentimiento, y profesan mala voluntad, no á este ó al otro demócrata determinados que pueden haberlos dado motivo, aunque nunca bastante, para ello, sino á todos los demócratas en general, sin ver que, entre estos, la mayor parte son cristianos de corazón y de convicciones profundas, cumplen piadosamente sus deberes religiosos y profesan al sacerdote de Jesús el respeto cariñoso que le es debido.

¿A qué, pues, ese desvío entre los demócratas y los sacerdotes? ¿qué es, acaso, el cristianismo opuesto á la democracia? ¿qué es, acaso, la democracia enemiga declarada del cristianismo? La ley evangélica del amor y caridad es eterna, y como eterna, está fuera del tiempo y sobre todos los tiempos. Es esa santa ley una verdad inefable del ayer, del hoy y del mañana; y la democracia al abarcar y admitir la verdad aplicable á la vida social entera, admite como fundamento de nuestra vida religiosa esa santa ley predicada por Jesús y encierra toda la religion en una sola palabra; en la palabra amor, caridad, como hace el evangelio.

Y el sacerdote cristiano no debia perder nunca de vista que es el representante en la tierra de El que

murió en la cruz; que es por ello, el encargado de aplicar una ley eterna de vida á la vida presente; y que debe mantener pura esa eterna ley de amor sobre todo lo temporal, mudable y perecedero, y aplicarla en todos los tiempos y lugares, cualesquiera que sean las circunstancias, y cualesquiera los resultados que se puedan producir. Bajo este punto de vista, el sacerdote de Jesús debe estar siempre sobre todas las opiniones esencialmente variables de la vida humana, y permanecer extraño, especialmente, á las políticas, porque todas caben dentro de la ley de amor. Hacerse solidario de un partido determinado es escitar contra si, y, lo que es mas doloroso, contra la religion misma, á los afiliados á otros partidos que, en odio al partidario político, reniegan; muchas veces, de la religion que representa y se condenan á un estado de duda funesto que termina generalmente en un desconsolador escepticismo.

Comprendemos que los sacerdotes segun el evangelio, aquellos que, ajenos á las miserias de este mundo, solo trabajan en el cumplimiento de la ley de amor y en llevar las almas por el camino recto del bien, deploran como deploramos nosotros, el indiferentismo religioso que cunde mas de dia en dia, y el odio que se propaga contra la religion cristiana; y comprendemos que, al deplorarlo, su conciencia esté tranquila, porque han cumplido con su deber; pero, ¿sucede lo mismo á los que, olvidando su mision divina, se han mezclado, mas ó menos directamente, en asuntos terrenales; y han odiado y han sido odiados; y han perseguido y han sido perseguidos; ¿tienen estos, como aquellos, tranquila su conciencia? ¿no sienten el roedor remordimiento de que, acaso, (y sin acaso) han contribuido muy especialmente á ese indiferentismo y escepticismo religiosos de que se quejan, y que tan funestos son, no solo á ellos, sino á toda la sociedad?

Si en este período de transicion política, en que las ideas encarnadas en partidos, luchan en las naciones civilizadas para hallar un punto de apoyo en que repose y descansa la sociedad, el clero hubiese permanecido y permaneciera extraño á las cuestiones que se están debatiendo, el sentimiento religioso se hubiera purificado; pero no se hubiera resentido en su base, y no veriamos hoy al indiferentismo amenazando abatir una creencia religiosa que debió llegar á ser la de la humanidad entera.

Se explica, aunque no se apruebe, que el alto clero, la clase privilegiada dentro del sacerdocio cris-

tiano, se mezcle en las luchas políticas y trabaje, dentro de ellas, para conservar sus privilegios, si los cree amenazados; pero, ¿por qué y para qué lucha el clero bajo? ¿qué temen de las ideas modernas, qué de la democracia, esos modestos curas, coadjutores, vicarios, y simples beneficiados, que son el pueblo, que son la democracia, dentro del sacerdocio? ¿qué teme el pueblo de el pueblo? ¿qué teme el hermano de el hermano? ¿qué teme el padre de el hijo?

No: no nos tema el sacerdote á los demócratas; que no somos de temer: no nos mire con desvío, que no merecemos de él ese apartamiento. Por el contrario, á menos de corazón y de corazón le amaremos, y aunque ingratos, le odiáramos, tenga presentes siempre el sacerdote las palabras sublimes del divino maestro: «Mas yo os digo, amad á vuestros enemigos, bendecid á los que os malicen, haced bien á los que os aborrecen, y orad por los que os ultrajan y os persiguen.»

Para que seais hijos de vuestro padre que está en los cielos; que hace que el sol salga sobre malos y buenos, y llueva sobre justos y pecadores.

Porque, si amaseis á los que os aman, ¿qué galardón tendréis? ¿No hacen también lo mismo los publicanos?

Y si abrazaseis á vuestros hermanos solamente, ¿qué hacéis de más? ¿No hacen también lo mismo los gentiles?

Sed, pues, vosotros perfectos, como vuestro padre que está en los cielos es perfecto.»

Cumpliendo el precepto evangélico, á menos el sacerdote cristiano; no se canse de amarnos, y tenga la seguridad de que esa prevención y resentimiento con que algunos demócratas le miran y esa mala voluntad que le profesan, se tornarán en amor, respeto y veneración; porque el hombre, cualesquiera que sean su posición y estado, y cualesquiera que sean sus opiniones políticas, necesita creer y amar, y necesita al sacerdote que dé dirección acertada á su creencia y á su amor; necesita al sacerdote que le consuele en sus aflicciones y le aliente en las adversidades, y que, cuando no le quede ya esperanza en la tierra, le haga ver lo perecedero de esta vida, y le infunda la seguridad de un porvenir mejor é imperecedero, que le dé fuerzas para soportar con resignación todas las penalidades y miserias á que está sujeta nuestra vida fugaz en este mundo.

ORDEN Y AUTORIDAD

Hé aquí la base de toda sociedad bien gobernada.

Sin orden no cabe la autoridad. Pero sin la autoridad no puede haber orden.

De aquí que sean indispensables los derechos y los deberes. Donde solo se aplican derechos sin tener en cuenta su contrapeso, los deberes, no puede sostenerse el equilibrio social, llamado orden. En este caso la autoridad se convierte en un despotismo irritante, perturbador; y tarde ó temprano estalla el conflicto promovido por el poder discrecional que dispone de la autoridad absoluta. Lo contrario sucede cuando la autoridad está inspirada de los deberes que tiene que cumplir, no abusando de los derechos que á la sociedad en ge-

neral y á los pueblos é individualidades en particular les conceden las leyes de los Estados, y las eternas de la sociedad.

Grandes ejemplos tenemos en la historia, que afirman nuestras palabras. No citamos algunos por no ser difusos.

Como por regla general los poderes autocráticos han sido los que, sin interrupción, han provocado grandes trastornos sociales, y las clases populares son las más mediatas á sufrir las malas consecuencias de los abusos de autoridad, de aquí que entre las masas desheredadas de derechos hayan tomado cuerpo cuantas ideas tiendan á modelar el principio de autoridad, revisándole de los indispensables deberes que lleva en sí, siempre que se quiera conservar el orden en las sociedades.

¿Y qué hay de extraño, pues, de que haya nacido, ante una tiranía otra que aspire á anular á la autoridad porque la considere la base de los males populares? Nada, porque los pueblos siempre odian al que los tiraniza.

Nosotros creemos que así como es preciso sostener el principio de autoridad, lo es también el de resistencia á los poderes despóticos.

Por eso mismo han encontrado partidarios en Europa los mayores absurdos políticos, ocupando el puesto más elevado la anarquía proclamada por un pequeño número de la sociedad la *internacional*.

¿Y qué sucedió? Pues sucedió que el mismo grupo de anarquistas tuvieron que reunirse y ponerse de acuerdo para dar forma á su pensamiento y, la primera dificultad que encontraron fué la gran necesidad de dar orden á sus discusiones; y entonces no faltó quien hiciera presente que, sin el principio de orden basado en un presidente con autoridad sensata que cumpliera con el deber de conservar y conceder el derecho de la palabra á quien correspondiera, no era posible la discusión; sacando en consecuencia lo que debe ser la sociedad en general. Y sucedió que la entonces para ellos *mágica* palabra *anarquía* perdió su brillo, se eclipsó, murió.

Si aquellos anarquistas no hubieran encontrado libertad bastante para hablar y reunirse, de fijo que aun guardarían en su cerebro su plan anárquico y, así como en pequeño conocieron prácticamente su error, quizás lo hubieran comprendido tarde y cuando hubieran sido inevitables miles de víctimas en una de esas convulsiones sociales que con sobrada frecuencia rompen los lazos que unen clases que nunca deberían divorciarse hasta lograr borrar preocupaciones y ambiciones mal entendidas.

Descendamos de estas generalidades y penetremos en un terreno más práctico.

En nuestra España, por ejemplo, tenemos un gobierno que todo lo sacrifica al principio de autoridad.

Practicando este sistema en toda su pureza, dándonos ejemplos de castigar á las autoridades que abusan de su posición, nosotros no podremos quejarnos. ¿

Peró si un ministro, un gobernador, un alcalde, un empleado público barren las leyes é incurriendo en las penas del código no se les exige la debida responsabilidad, reprobarémos terminantemente ese criterio elástico é inhumano y lo denunciaremos ante la opinión pública, pese á quien pese, declarando que las autoridades que de este modo proceden se inutilizan ante el concepto público para denunciar y condenar á un miserable mortal que haya rodado ligeramente faltar al respeto que se les debe, y aún más si este cuadro se recarga, si se ve que algún individuo no afecto al gobierno cae en una denuncia de desacato ó de conato de tal, á una autoridad, aunque esta sea, por ejemplo, un dependiente simple del resguardo de consumos, y en este caso no le libra ni su honradez ni sus buenos antecedentes, presentando prueba plena en contra la sola denuncia de un hombre, quizá de malísimos antecedentes que por odio al trabajo y por encontrarse perdido intriga y alcanza ser aguja de portal, puede llegar á ser bastante para procesar y arruinar á un honradísimo ciudadano.

Para coronar el cuadro solo nos faltaba

la circular del señor ministro de gracia y justicia concediendo al benemérito cuerpo de la guardia civil, facultades tan especiales que hasta convierte á dicha institución en juez y parte.

Antes de consignar nuestro humilde parecer confesamos ingenuamente que no nos mueva ni nos ha movido nunca ninguna mira especial contra dicho cuerpo, siendo los primeros en declarar que consideramos necesaria esta institución ó otra equivalente, por los buenos servicios que presta y está llamada á prestar en lo sucesivo. Pero ello no impide para que digamos, siguiendo nuestro trabajo, aquello que creamos conducente á normalizar los derechos y deberes, tanto los de los poderes como los de los gobernados.

Sentimos no poder explicar con precisión nuestro parecer porque nos falta espacio. Pero si consignamos que, si las atribuciones que se dan en la citada circular recayeran en un cuerpo compuesto de veteranos con conocimientos *ad hoc* que fuera una garantía pública para que no abusaran de tan extensas atribuciones, no censuraríamos. Pero como tan distinguido cuerpo ha sido aumentado por reclutas menores de edad, salidos de sus hogares sin estudios previos ni prácticos para ejercer cargos de gran trascendencia, tememos, fundadamente, que la impremeditación que es propia de su juventud dé lugar á serios disgustos. Además, nadie ignora la pasión natural que encarna hacia sus respetuosos cuerpos el servicio activo y el influjo que el honor militar produce en sus afiliados, llegando á considerarse todos como á verdaderos hermanos pertenecientes á una misma familia, y de aquí que es natural se defiendan mutuamente deplorando las faltas de sus compañeros, y que se hagan heroicos esfuerzos por atenuarlas. Esto que es honroso á todas luces, sin embargo, lo consideramos perjudicial para el caso que nos ocupa.

La citada circular del ministro de gracia y justicia que concede al honoroso cuerpo de la guardia civil esas extraordinarias facultades, es en nuestro humilde concepto innecesaria para conservar el orden y ocasionada á promover conflictos, que esperamos que los jefes de dicho cuerpo con su prudencia y tacto sabrán precaver.

En resumen, el tiempo que todo lo aclara, resolverá probándonos que, en España nos falta orden, muchas veces, porque se abusa del principio de autoridad.

Hasta en el extranjero está llamando la atención la conducta del señor Castelar.

Dice *O Progreso* de Lisboa:

«El señor Castelar no toma parte en la discusión de la ley de imprenta, probablemente para evitar que le repitieran que no está autorizado para hablar en nombre de la democracia, porque este numeroso partido no ha delegado para ello al señor Castelar, sino á hombres más consecuentes. La representación del partido será confiada al que por su conducta recta y por sus procedimientos, ofrezca seguridad de que se inspirará en la política de Unión, pensamiento que está hoy en la mente de todos los demócratas verdaderos.»

Verdaderamente no puede decirse que ayer no hubo nada; hubo algo y aun algunos.

El Cronista copia este suelto de *El Mundo Político*:

«Dice *La Correspondencia de España*:

«Se anuncia, para dentro de breves días, una importante reunión de la junta directiva del partido moderado histórico, en la cual parece que serán discutidas las declaraciones hechas en el congreso por el señor Moyano en nombre de dicho partido respecto de la base 11 de la constitución.»

No se canse el diario noticiero en pretender aumentar su importancia con noticias de sensación en perjuicio de los moderados.

Si lo que cuenta el colega es copia fiel de lo que le han dicho, desconfie de las personas que tal le digan, y si solo son sus palabras hijas de su inventiva, desista de seguir por un camino que solo puede conducir al descrédito.

Sin duda, está muy cerca el día en que algo ocurrirá que llame la atención de todos; y muy en particular de la prensa, pero podemos asegurar que ese algo no serán disidencias entre los históricos.»

Un algo.

A la carta celebrísima del conde de Ceste, sigue otra del señor Egaña, también en las columnas de *El Pabellón Nacional*.

Desde Cestona, considera este antiguo moderado que es una locura el pensar que Cánovas puede entregarles el poder; profetiza una cartera al señor Barca, desenuelva sus ideas acerca de la Constitución vigente, habla de nuestra influencia en el exterior y deja su causa en apelación ante el doble tribunal de Dios y la opinión.

Dios no sabemos qué habrá hecho; pero lo que es la opinión, há tiempo que ha fallado el pleito de los moderados, condenados al olvido con las costas del sufrimiento.

Leemos en *El Diario Español*:

«*El Pabellón Nacional* publica una carta del señor barón de las Cuatro Torres, haciendo constar que no se retira de la junta del partido moderado, como se ha dicho, por no estar conforme con las declaraciones del señor Moyano, sino que, por el contrario, se hubiera retirado más pronto si no se hubiesen hecho las declaraciones favorables á la unidad religiosa.»

Pues ¿por qué se ha retirado el barón de Cuatro Torres de la junta directiva del partido moderado histórico?

Esto es lo que no ha tenido por conveniente decir el señor barón de Cuatro Torres en su carta á *El Pabellón Nacional*.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

¿Podrá decirnos alguien de la diputación provincial en qué estado se encuentra el expediente que instruyó el alcaide de Vinaroz en averiguación de ciertos gastos ocurridos en la primera fortificación de aquella villa? ¿No parece el expediente? ¿Nadie lo encuentra?

¿Qué gobiernos! ¿Qué diputaciones! ¿Qué paisajes conservador!

El dependiente de consumos que días anteriores quiso agnerear un talego de yeso, ha sido castigado con la pérdida de dos días de haber.

Inútil es decir que aplaudimos siempre actos de esta naturaleza, recomendando á los dependientes del ramo se revistan de la mayor prudencia.

Segun refiere estos días toda la prensa ministerial, en toda la península reina la mas completa tranquilidad.

Como la única autoridad en esta cuestión es la referida prensa, hay que creer esta verdad á puño cerrado.

Nosotros no la hemos dudado nunca. Tranquilícense los asustadizos.

Están sufriendo condena de suspensión los periódicos democráticos *La Unión*, *El Clamor de la Patria*, y *La Nueva Prensa* de Madrid y *Las Noticias de Málaga*, habiendo sufrido supresión la *Correspondencia de Barcelona*.

Por este camino se vá derecho á un bello ideal.

¿Cuándo llegaremos?

Por fin terminó ya el asunto del inveterado que se construía en el paseo de Ribalta y, segun nuestros informes, la solución tomada por nuestro municipio en el referido asunto no ha satisfecho á todos los interesados en la cuestión.

Nosotros que ya en dos de nuestros anteriores números nos habíamos ocupado del referido edificio y que sabíamos que en la cuestión había pareceres encontrados, hemos esperado con resignación el fallo de nuestra Corporación municipal y con franqueza debemos confesarlo nos ha parecido muy anómalo: de nuestro parecer creemos serán la mayoría de los castellonenses.

No teni... nicipio n... ra la cons... lantaban... birloque... mision: de... cedimien... paralizar...

Nuestro... recer del... seos, aco... canteo ha... en pascos... Pasaron... mo munic... referidos... vernáre... desgracia... ban ejerc... nes, se... nuevo.

Despu... tratamie... en el cas... uno que... nuevo, r... vocar las... como nue... ¿Que r... plo sobre

Nuestro... don: Fran... nuevos tr... to que se... Dice la... «Antea... esta capi... guitarra... concierto... villa de... blico gra... pues ante... en dos a... Relata... que venci... instrumen... fuézas;... sia de Be... Tanhaus... que la gu... ga se con... todavia... falta ni l...

Decir e... uno de e... que prod... quiera to... rado-Tan... natismo... Sus a... un regal... gente qu... paba á e... Hoy sa... harán su... una carr... entre no...

Castell... cos y ar... contraba... del invie... Entre oí... *El Alge... derablem... tarios (li... conside... público... Bueno... se trazar...*

Cuesti... Se har... plazas de... Si ten... hoy lo t... mos el c...

Llamam... y en par... instancia... to que t... ó cases... De pú... se está j...

Llamam... y en par... instancia... to que t... ó cases... De pú... se está j...

Llamam... y en par... instancia... to que t... ó cases... De pú... se está j...

Llamam... y en par... instancia... to que t... ó cases... De pú... se está j...

No teniendo conocimiento nadie del municipio ni proceder autorización alguna para la construcción del referido edificio, adelantaban las obras como por arte de *Biribirique* hasta que el presidente de la comisión de paseos, apercibido de este procedimiento, puso un correctivo haciéndolas paralizar.

Nuestro municipio, conforme con el parecer del presidente de la comisión de paseos, acordó no pagar á los que por encanto habían tenido el capricho de edificar en paseos públicos.

Pasaron unos días, y reconociendo el mismo municipio la necesidad de que en el referido paseo de Ribalta faltaba un invernadero, criadero ó semillero, pues las desgraciadas plantas del mismo necesitaban ejercer una de sus principales funciones, se acordó la construcción de uno nuevo.

Después de estos acuerdos tan diametralmente opuestos nos podíamos encontrar en el caso de tener dos edificios en vez de uno que necesitábamos, ó edificar uno nuevo, relegando al olvido el viejo, ó revoacar las paredes del viejo y presentarlo como nuevo en veinte y cuatro horas.

¿Que resolución tomará nuestro municipio sobre este particular?

Nuestro queridísimo paisano y amigo don Francisco Tárrega está alcanzando nuevos triunfos con el modesto instrumento que se ha dedicado.

Dice la *Correspondencia de Barcelona*: «Anteayer se despidió del público de esta capital el distinguido concertista de guitarra don Francisco Tárrega, con un concierto que dió en el teatro de la vecina villa de Gracia; tercero de los que el público graciense tuvo el gusto de saborear, pues antes que este habla ya tomado parte en dos anteriores.

Relatar las escabrosísimas dificultades que vence el señor Tárrega en su modesto instrumento, es tarea superior á nuestras fuerzas; los que le hayan oído en la fantasía de *Beethoven* y en la gran marcha del *Tanhauser*, han podido convencerse de que la guitarra en manos del señor Tárrega se convierte en nutrida orquesta; mas todavía, en una gran masa en la que no falta ni la voz humana.

Decir que fué muy aplaudido es caer en uno de esos lugares comunes, porque lo que produce la audición de una pieza cualquiera tocada en la guitarra por el inspirado Tárrega, es entusiasmo, delirio, fanatismo.

Sus admiradores en Gracia le hicieron un regalo que no pudimos ver, tanta era la gente que conculdo el concierto se agolpaba á estrechar la mano al artista.

Hoy sale para Madrid donde le acompañarán nuestros votos para el progreso de una carrera tan brillantemente empezada entre nosotros.»

Castellón posee inmensos montes blancos y arbolados donde la clase pobre encontraba medios para atenuar los rigores del invierno aprovechando las leñas bajas. Entre otros recordamos los conocidos por *Los Aigepars* que han disminuido considerablemente, debido á que varios propietarios iludantes con estos han ensanchado considerablemente sus límites en perjuicio público.

Bueno sería que por quien correspondiera se trazaran sus verdaderos lindes.

Cuestión de economías.
Se han suprimido en esta provincia tres plazas de agentes de orden público. Si teníamos mal servicio en este ramo hoy lo tendremos peor. ¿Cuándo suprimimos el chocolate del loro?

Llamamos la atención de las autoridades y en particular del señor juez de primera instancia de este distrito por el incremento que toman en esta capital los garitos ó casas de juego.

De público se dice que en la actualidad se está jugando en uno de los puntos más

centricos de la población al juego de la *galana* y es raro el día que pasando por alguna calle no oigamos decir ¡El 40! ¡El 60! y otros noventa números que indican á las claras que se está jugando á la lotería de cartones.

¿Son permitidos estos juegos? ¿No causan perjuicios inmensos á muchísimas familias?

Se dice que en el *Círculo agrícola comercial* de Vinaroz vociferaba días pasados un personaje exclamándose de que para averiguar el nombre de algunos corresponsales de periódicos no se estableciera una partida de la *porra*.

No faltaba á la prensa mas que unos cuantos *porrazos* propinados desde Vinaroz.

El tribunal de imprenta de Barcelona ha fallado la *supresión* nada menos de nuestro queridísimo colega la *Correspondencia de Barcelona* por la publicación de un artículo titulado *La prensa democrática y el gobierno*.

Es inútil consignar que sentimos en el alma el percance inesperado que está sufriendo nuestro estimado colega.

¿Y como no sentirlo titulandonos *demócratas*?

El sistema empleado por el saguntinismo para extinguir el régimen democrático es inicuo, y nosotros protestaríamos enérgicamente contra tan draconianos procedimientos si no estuviésemos maniatados de pies y manos y con una buena mordaza en la boca.

Consuélese nuestro colega, pues las pocas publicaciones democráticas que aun quedamos en la arena, defenderemos nuestros principios palmo á palmo convencidos como estamos de *que no hay mal que cien años dure*.

Ha presentado la dimisión del cargo de primer teniente alcalde de esta capital, nuestro particular amigo don Pedro Aliaga Millán.

El municipio ha detenido esta dimisión por ver si el señor Aliaga desistía de su empeño, pero se asegura que el interesado persiste en la presentación.

Segun datos que nos suministran del pueblo de Nules, resulta que, en primeros de Enero del corriente año se anunció la vacante de una escuela de párvulos de dicha villa. Y en 1.º de Setiembre último tomó posesion de aquella don Vicente Castro, sin que hubiera local prevenido para abrir la escuela. Pero al preguntar el profesor por el local le contestó el señor alcalde, que, «interin no le faltara su sueldo no tuviera prisas.»

Hace sobre un mes leímos en el *Diario de Castellón* que la junta provincial de instrucción primaria habia acordado felicitar al señor alcalde de Nules por haber adquirido el local en cuestión.

Y en efecto, el 19 del corriente se abrió la deseada escuela, habiendo cobrado el profesor sus correspondientes mensualidades.

Pero ahora resulta que el local no sirve por su escasa capacidad, viéndose los padres de las criaturas obligados á enviarlos á las escuelas privadas: por supuesto que pagando sus mensualidades.

Resultado:
Que el profesor ha estado cobrando varias mensualidades sin poder funcionar por falta de local: que la junta referida ha felicitado á un alcalde que luego de gastar dinero y perder un tiempo precioso presenta un local inservible, por lo que en nuestro concepto debia apresurarse la referida junta á retirar aquella felicitación.

Por fin nuestros pronósticos se han realizado, pues hablamos consignado en números anteriores que eran íntimas las corrientes de union ultramontana-moderada, no deshaciendo nuestros asertos las últimas declaraciones del señor Moyano y Perez Hernandez.

No nos estraña tal resolución, pues en

nuestra corta vida pública confiábamos ver siempre envueltos con los pliegues de la bandera de *Dios, Patria y Rey* al moderantismo histórico.

En los últimos periodos de la vida no sentimos mucho que el moderantismo se consagre á rezar el rosario y comer sopas.

Hemos recibido la visita de *El Museo de los Niños*, revista de instrucción, moralidad y recreo, que vé la luz pública en Madrid, adornada con elegantes cromos intercalados en el texto.

Su precio 2 rs. número y 12 rs. trimestre.

Administracion, Leganitos, 39. 2.º

Tomamos de una carta que publica *El Mercantil Valenciano* lo siguiente:

«Mr. Varigni, ministro que fué de hacienda en el reino de las islas de Sandwich, cuenta que un conservador, rico indigena de aquel país, pronunció en la cámara de diputados, cuando se discutía el presupuesto de instrucción pública, el siguiente discurso que nos parece por todos conceptos digno de ser reproducido.

«Algunos de vosotros, representantes del país, vacilais á lo que parece en votar el aumento que se os propone en los gastos del ramo de instrucción pública. No me acontece lo mismo, porque acerca de este particular, no abrigo dudas de ningun linaje: yo votaria esa partida aunque fuera doble de lo que es, y no solo la votaria sino que me atreveria á decirlos «aprobada por unanimidad.» Prefiero pagar al maestro que al guardia civil: este último protege mi propiedad, mientras que el primero enseña á respetarla. Preveengamos el mal, que esto es mucho mejor que reprimirlo. Cada peso duro que pagamos por instrucción pública es un pequeño sacrificio que hace para asegurar su casa del incendio, y de la misma suerte á nadie debe doler el pagar esa contribucion que representa nuestra tranquilidad en lo venidero. Sumemos lo que nos costaban la policía, la guardia civil, la justicia criminal hace pocos años y lo que nos cuestan hoy, y veremos que á medida que hemos ido pagando mas por instrucción pública, hemos ido pagando menos por todas esas otras partidas. Ya lo sabeis; cuando la una sube, las otras bajan, y esto solo me parece que debe bastar á decidirlos.»

En efecto, los diputados se decidieron y votaron el aumento por unanimidad. Pero ¿cuándo llegarán nuestros conservadores á ser dignos correligionarios de ese otro conservador de las islas de Sandwich?.....»

Nuestro municipio en sesion del 28 del corriente, entre varios acuerdos, tomó el de adquirir un microscopio con el objeto de poder revisar las carnes sujetándolas á cuantos procedimientos recomienda el estado actual de la ciencia.

En los primeros días de diciembre procederá esta alcaldía á la formación del alistamiento para la próxima quinta.

La anterior noticia puede dar lugar á escribir una tragedia titulada *Una de las infinitas lágrimas de una madre*.

Hoy á las diez de la mañana oirá misa la fuerza del regimiento de Málaga de guarnicion en esta plaza en la iglesia de san Miguel, tocando la brillante música de este cuerpo durante la misma la *tercera gran marcha de las Antorchas* de Meybeer ó *Isidra* (mazurka).

Ha llegado á esta capital una completa compañía lírico-dramática.

Por los reputados nombres que figuran en las listas que se han circulado esperamos pasar una buena temporada.

Nos consta que se ha verificado un buen abono de localidades, lo que hace esperar que nuestro coliseo estará concurrido.

Se nos dice que el fiscal de este distrito judicial pide 4 años de presidio correccional

á don Cipriano Gimeno por el consabido atropello que sufrió el verano último.

Nosotros que sabemos está probada su inocencia en los mismos autos, no podemos presumir que se confirme semejante petición, mayormente cuando tenemos la fortuna de que se encuentre al frente de esta jurisdiccion un juez tan entendido y recto.

Señor cura párroco: no dudamos atenderá un ruego que humildemente le dirigimos desde nuestras columnas. Usted puede disponer lo conveniente á fin de evitar nos rompan los tímpanos esas atronadoras voces que entonan las campanas de nuestra torre llamando á los fieles católicos acuda al templo. Como si no bastaran los cotidianos toques abundantes en demasia y los no menos abundantes para anunciarnos sacramentos y entierros que no dejan hacer buena digestion á los pobres de espíritu y adigen y agravan á los enfermos, hace muchos días que no es posible vivir tranquilos con esos toques interminables hasta en horas intempestivas.

En bien de la humanidad doliente esperamos atienda usted nuestros ruegos.

El señor Orovio ha prometido desde el banco azul que en el mes de diciembre se nivelará en el pago las clases pasivas de Madrid y provincias.

Dios mediante, ¿he?

El gobernador de Valladolid ha prohibido la venta por las calles de *La Petite Gironda*, diario republicano francés.

Hasta á los periódicos extranjeros alcanza el chaparron conservador.

Segun dicen de Segorbe, las próximas ferias que van á celebrar en dicha ciudad, con motivo de la festividad de la Purísima Concepcion, ofrecerán muchos atractivos.

La feria principal tendrá lugar en la plaza de la Cueva Santa y calles adyacentes, á cuyas entradas colocarán bonitos arcos lujosamente adornados é iluminados durante las noches, á la veneciana. En el centro de la plaza citada, una música amenizará el paseo. Otras diversiones darán mas animacion á aquel acontecimiento comercial, que se asegura será muy favorecido.

En el consejo de ministros celebrado el día 29 bajo la presidencia del rey se ha acordado conceder el Toison de oro al príncipe heredero de Italia.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Don Catalino Alegre Renau, alcalde presidente del excelentísimo ayuntamiento constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que habiéndose propagado algun tanto en los tejidos de los cerdos de determinadas localidades el pequeño animalillo conocido por *trichina spiralis* que puede ocasionar en el hombre la terrible enfermedad conocida por *trichinosis*, y siendo uno de los deberes que corresponden á mi autoridad la inspeccion y vigilancia de todo lo que pueda afectar á la salud pública, prevengo:

1.º Que todo cerdo destinado á venta pública, será necesariamente sacrificado en el matadero, en donde será reconocido por el perito veedor de carnes.

2.º Que los cerdos de particulares y para el consumo de los mismos, podrán ser sacrificados en el propio matadero, en donde sufrirán el mismo reconocimiento.

3.º En caso de que los particulares quisieran sacrificar cerdos en su domicilio, podrán hacerlo, siempre que observaren el bando general de buen gobierno en cuanto á este punto se refiera, y si además avisan con anticipacion á dicha alcaldía para que disponga el antedicho reconocimiento.

Y 4.º Que los infractores á las anteriores disposiciones incurrirán en la multa que marca la ley.

Castellón 28 de Noviembre de 1878.—El Alcalde, Catalino Alegre.

Imp. de la viuda de Perales.

SECCION DE ANUNCIOS

GANGA

En la imprenta de este periódico se hallan de venta las obras siguientes:

De Poul de Kock.

- El Secreto de un conserje; un tomo.
- El mandadero; un tomo.
- Bigote; dos tomos.
- Ni nunca ni siempre; dos tomos.
- Pablo y su perro; dos tomos.
- Un joven simpático; dos tomos.
- Una mujer de tres caras; dos tomos.
- El hombre inculto; dos tomos.
- La millonaria; dos tomos.
- La sociedad de la Trufa; dos tomos.
- El amante tímido; dos tomos.
- Mujer, marido y amante; dos tomos.
- A pesar de ser el precio corriente el de una peseta cada tomo, se venden á 3 reales y medio.

De varios autores.

- Venus didáctica; un tomo, 11 rs.
 - Higiene trascendental; un tomo, 18 rs.
 - Fray Gerundio; cinco tomos, 45 rs.
 - Los siete pecados capitales; dos tomos, 76 rs.
 - Mujeres célebres de España y Portugal; un tomo, 460 rs.
 - Napoleon el pequeño; un tomo, 45 rs.
 - Las Ruinas de Palmira; un tomo, 52 rs.
 - La Commune de París; un tomo, 22 rs.
 - El rey Amadeo y su siglo; un tomo, 52 rs.
 - Una monarquía sin monarca; un tomo, 38 rs.
 - Constitucion de los Estados Unidos y de la república española; un tomo, 9 rs.
 - Los mártires de Lyon; un tomo, 3 rs.
 - La democracia en la iglesia; un tomo, 4 rs.
 - Joyas literarias; un tomo, 3 rs.
 - Juguetes y travesuras de ingenio, por Quevedo; un tomo, 3 rs.
 - Leyendas; un tomo, 2 rs.
 - Una hija de Eva; un tomo, 2 rs.
 - La voz del campanario; un tomo, 2 rs.
 - Barajas de amor iluminadas, 11 rs.
 - Id. id. en negro, 7 rs.
- Al precio de todas estas obras se ha hecho ya la rebaja de diez por ciento en beneficio de los que gustan adquirirlas.

ANCHOAS

SUPERIORES.

Se venden aseguradas de las mejores de Cataluña, á 14 reales el pote.
La Carrera, casa José Calzada, Burriana.

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DE LAS MUJERES OPIADAS O CLORÓTICAS, los que padecen del estómago Y LAS PERSONAS DÉBILES SON LAS PILORAS

RESTAURADORAS

preparadas por el Dr. FORMIGUERA, premiadas en varias exposiciones nacionales y extranjeras y APROBADAS Y RECOMENDADAS por cuantos facultados las han empleado para curar la indigestion, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, palidez, impotencia, para combatir los temperamentos débiles y infantes y dar fuerza y aliento al estómago.

DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.-BARCELONA. Véndese en las principales farmacias de España, Portugal y América.

ESPECIALIDADES DE ORIVE.

LICOR DEL POLO: Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de caries.

Frasco, 6 rs.

TRIPLE AGUA DE COLONIA: Ramillete floral inimitable mas económico y el mas aceptado de todos los conocidos.

Frasco, 3, 6 y 12 rs.

Depósito en Castellon: Botica de Ferrer, Medio, 66

OBRAS

DE D. MODESTO TOMAS

maestro superior propietario de la escuela del Real de esta ciudad

Definiciones de Geometria.— Esta obrita, además de comprender las principales definiciones de la misma, puestas al alcance de los niños, y en especial la apreciacion de toda clase de superficies planas, va acompañada de cuatro láminas en negro, en donde se hallan representadas las líneas, ángulos y polígonos, mas los principales problemas geométricos de inmediata aplicacion.

Su precio es el de 50 céntimos de peseta ejemplar y 5 pesetas docena.

Método de lectura, dividido en quince lecciones, llevando además un apéndice de lectura corriente.

Su claridad, variedad de tipos y el buen método en la exposicion de las lecciones, lo hacen muy recomendable á todo el que quiera aprender á leer.

Precios: docena en cartulina, 4 pesetas 50 céntimos. La primera parte con tapitas de papel de color, docena, 1 peseta 25 céntimos.

Coleccion de quince carteles de lectura, arreglados al método anterior, con elegantes y variados tipos de letra: una coleccion en papel, 2 pesetas; un cartel suelto, 25 céntimo.

Estas obritas se hallan de venta en la librería de Vicenta Vilar (viuda de Perales) y en casa del autor.

LA REINA DE LAS TINTAS

En este establecimiento hay un variado surtido de tintas de todas clases y colores, á precios sumamente reducidos.

Tambien se venden botellas de cola líquida y frascos de polvos de arena de diversos colores.

VIUDA DE PERALES, CONSTITUCION, 25, CASTELLON.

LA CENTRAL

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

CONTRA INCENDIOS, ESPLOSIONES DEL GAS, DEL RAYO Y DE APARATOS DE VAPOR.

Compañía fundada el año 1863.—Capital social, 5.000.000 de pesetas.—Capitales asegurados, 9.272.900,402 pesetas.—Capitales pagados, 11.399,549 pesetas.

Agente general en esta provincia, Juan B. Marino, Cazadores, 31.

CRAN
rebaja
DE
PRECIOS

LOZA de la acreditada fábrica de la Cartuja de Sevilla; se vende á Bajillas y á piezas sueltas.

VASOS, botellas, copas de cristal de clase superior, servicios para fondas, casinos y cafés.

ESCUPIDERAS y enjuagues de opal y piezas diversas de cristal Bazarat.

CRISTALES planos; 25 por ciento de descuento. Se colocan á domicilio.

LAMPARAS de pared, de mesa y SUSENSIONES de todos sistemas para petróleo. APARATOS para gas.

TUBOS CRISTAL y pantallas de todas clases.

BRASEROS y badilas.

GRIFOS de todas clases garantidos; tambien los hay de presion.

PIEZAS de hojalata, zinc y plomo. Se colocan canales de zinc y plomo, cañerías para agua potable y gas.

BOMBAS para extraer el agua; las hay de palanca y de volante.

SE AVISA á los hojalateros el recibo de una partida de mecheros sistema alemán á precios fabulosos por lo baratos.

Herederos de Magin Borjas, Medio 78.